

INFORMA

2024/09/02



LA RIOJA

INICIO DE CURSO 2024 / 2025

Descarga de la página web del sindicato el [calendario escolar de tu localidad](#) y completa las celdas de la hoja «mi calendario»: Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Logroño, Nájera, San Asensio y Santo Domingo. Para cualquier duda, puedes leer el documento "[instrucciones de uso](#)" y a través del mismo puedes hacerlo.

Recuerda: **Horas lectivas**: las que estás en clase, "con la tiza en la mano". **Horas complementarias**: tutorías, cambios de clase, patios, guardias, claustros, recreos... **Jornada completa**: 1.180 horas anuales de las cuales, como máximo de 850 horas serán lectivas .

En la nómina de agosto los docentes en pago delegado hemos cobrado la subida salarial de 2024, un 2 % más con carácter retroactivo desde enero pasado. La cuota de septiembre será un poquito más llevadera.

Puedes comprobar cómo se te queda la nómina, pinchando en la "[calculadora de nómina de docentes y PAS](#)" actualizada a 31 de agosto de 2024. Descárgala y lee las "[instrucciones de uso](#)" para poder editarla, y una vez la vuelvas a guardar, tendrás tus cálculos hechos. Cualquier duda que te pueda surgir, contáctanos a través de los canales habituales.

El 1 de julio de 2024 el presidente del Gobierno de La Rioja, aprobó la llamada *ley omnibus*, una ley «de medidas administrativas y presupuestarias urgentes para la mejora de la prestación de los servicios públicos en La Rioja». En la exposición de motivos que se hace sobre la necesidad de esta ley omnibus, y que aprueba la modificación de trece textos legales, se dice, entre otras cosas:

Que «en el ámbito educativo, y a través de las disposiciones previstas en los capítulos V, VI, IX y la disposición derogatoria, la presente ley establece diferentes medidas administrativas destinadas a extender la gratuidad, [mejorar la convivencia en los centros docentes y potenciar su autonomía de gestión](#), por su interés, enlazamos el Capítulo VI de la ley, que entró en vigor el 2 de julio de 2024.

Durante el verano se ha publicado además normativa e instrucciones que quizás te interese: la nueva Formación Profesional supone la llegada de nuevas asignaturas, prácticas en empresas (FCT) en el primer curso, etc. Las instrucciones sobre los distintos grados de Formación Profesional: [Básico](#); [Medio](#) y [Superior](#), fueron publicadas en el B.O.R. del 6 de agosto.

Y siempre que hay un programa experimental de Atención a la Diversidad hay normativa al respecto: Organización y funcionamiento del Programa experimental de [Aulas de Aprendizaje de Tareas](#).

